

De la escritura al habla: la diptongación de O breve tónica en el Alto Aragón

POR ALBERTO VÀRVARO

El estudio de la compleja relación entre lengua hablada y lengua escrita resulta, sin duda, más difícil cuando nos interesamos por las etapas antiguas, cuya lengua hablada no se puede conocer más que a través de la documentación que nos proporciona la lengua escrita. Se comprenderá que este condicionamiento hace mucho más arduo nuestro trabajo y que es necesario que evitemos considerar como consecuencia directa o indirecta del habla lo que en realidad lo es de modo muy reducido o no lo es en absoluto. Todos sabemos en qué aguas inciertas nos aventuramos al estudiar, desde este punto de vista, un texto literario; a veces se quiere comprobar la incidencia del habla sobre dicho texto y se corre el riesgo de reconstruir una imagen desdibujada del mismo, acaso muy refinada, siempre que se advierta una desviación de la norma que puede, sin embargo, tener las más variadas explicaciones; en otras ocasiones se aspira a resolver con la ayuda de los recursos lingüísticos el problema de la localización y de la datación de la obra y, ciertamente, surgen ante nosotros parcelas lingüísticas complejas que parecen remitir a franjas fronterizas entre varias áreas dialectales, franjas dotadas de tan extraordinaria como improbable fecundidad literaria. En resumen, es harto difícil, sin auxilios externos, separar analíticamente, con resultados satisfactorios, la compleja unidad de una lengua literaria en la cual confluyen tradiciones variadas y en la que se encuentra la elaboración meditada de cada autor.

Resultados mejores promete el examen de los documentos no literarios, en los cuales, por lo menos, tenemos que prestar atención tan sólo a los textos (la intencionalidad lingüística del autor puede, en general, desestimarse) y en los que la fuerza del habla vence más

fácilmente las rémoras culturales de quien escribe (que son menos profundas que en quien compone un texto literario); disponemos además, en fin, de indicaciones precisas sobre el lugar de procedencia del texto y sobre su fecha. No hay que hacerse ilusiones de que el trabajo, así, haya de resultar extremadamente fácil¹, aunque es cierto que los resultados son en conjunto más ricos y seguros² y, entre otras cosas, nos permiten reemprender, con muy distintos medios, incluso la reflexión sobre los textos literarios. Para el examen de este tipo de fuentes es indispensable disponer de colecciones bastante extensas y homogéneas; nuestras observaciones se basarán en los *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, reunidos y publicados, después de muchos avatares, por Tomás Navarro Tomás³. Se trata de 150 documentos fechados entre 1255 y 1494 y procedentes de la provincia de Huesca, excepto cuatro del partido judicial de Sos del Rey Católico y uno del partido de Ejea de los Caballeros, ambos pertenecientes en la actualidad a la provincia de Zaragoza. La región es, lingüísticamente, de las más importantes de la Península Ibérica: los altos valles de los afluentes situados en la margen izquierda del río Ebro fueron romanizados muy tarde⁴ y, además de presentar fenómenos muy relevantes comunes con la vertiente galorrománica de los Pirineos (gascón y provenzal)⁵, constituyen, en cierto modo, una isla extraordinariamente conservadora, como se ha puesto de manifiesto a través de los estudios de los últimos decenios⁶ y como

1. Ya el recopilador de los materiales que vamos a estudiar, T. Navarro Tomás, advertía sobre la problemática complejidad de ellos derivada; cf. *Revue de Dialectologie Romane*, I (1909), pp. 110-121; también en *AFA*, X-XI (1958-1959), pp. 315-324, especialmente pp. 315-316.

2. Como demuestra ya una rica cosecha de estudios, casi todos del ámbito galorrománico, que comienzan con Ch. T. Gossen, *Die Pikardie als Sprachlandschaft des Mittelalters, auf Grund des Urkunden*, Biel-Viena, 1942, y con L. Remacle, *Le problème de l'ancien wallon*, París, 1948. *Vid.*, por lo menos, *Les anciens textes romans non littéraires*, París, 1963.

3. Syracuse (N. Y.), 1957. La colección había sido preparada casi cincuenta años antes y se había concebido como continuación de R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, vol. I, Madrid, 1926 (reimpresión de 1966). Sobre la citada obra conozco las reseñas de J. Corominas, *NRFH*, XII (1958), pp. 65-75, de L. Cooper, *Hispanic Review*, XXVIII (1960), pp. 262-275, y de B. Pottier, *AFA*, X-XI (1958-1959), pp. 404-406.

4. Según R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, Madrid, 4.^a ed., 1956, § 96.2, p. 462, y mapa entre las pp. 464 y 465, nuestra zona, menos las ciudades de Huesca y Barbastro, habría sido romanizada hacia los siglos VI-VII (cf. también, del mismo autor, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, 1952, pp. 39-47). A resultados más pormenorizados llega J. Corominas, «La toponymie hispanique préromane et la survivance du basque jusqu'au Bas Moyen Âge», 6. *Intern. Kongress für Namenforschung. Kongressberichte*, Munich, 1960, vol. I, pp. 105-136 (sobre este trabajo, cf. J. Hubschmid, *ZRPh*, LXXVII (1961), pp. 204-211).

5. G. Rohlfs habló acertadamente de «filología pirenaica» (*Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Halle, 1935). Cf. A. Kuhn, «Der Hocharagonesische Dialekt», *RLiRo*, XI (1935), pp. 1-312, en la p. 276 y sigs., y sobre todo, W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París, 1938, y A. Kuhn, «Der Lateinische Wortschatz zwischen Garonne und Ebro», *ZRPh*, LVII (1937), pp. 326-365.

6. Cf. H. Serís, *Bibliografía de la Lingüística española*, Bogotá, 1964, núms. 14.214-14.321, y M. Alvar, *Dialectología española*, Madrid, Cuadernos Bibliográficos, VII, 1962, núms. 428-681.

se infiere a simple vista del examen del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*⁷, aunque su escala, necesariamente muy amplia, no permita las pormenorizadas observaciones que hará posibles el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón* que prepara Manuel Alvar⁸.

Es precisamente en esta área del Alto Aragón donde la *ö* tónica diptonga, aún en nuestros días, no en *ue* sino en *ua*. El examen de los 75 mapas hasta ahora publicados del ALPI nos muestra que este resultado es constante únicamente en el punto 607, es decir, en Torla, uno de los pueblos más altos (1.032 m) del Sobrarbe, en el río Ara, afluente del Cinca (Valle de Ordesa); aquí encontramos *guá* por *buey* (m. 28), *cazuala* por *cazuela* (m. 40), *cuaro* por *cuero* (m. 59)⁹. La revisión de las investigaciones dialectales hasta ahora publicadas permite ampliar no poco el área del fenómeno y precisar sus límites (cf. el mapa 1)¹⁰.

En el área de *uá* resultan incluidas, de este modo, tres localidades (Borau, Bielsa y Loarre, que son, respectivamente, los puntos 606, 608 y 610 del ALPI); pero si queremos comprobar las formas en ellas registradas a través de los mapas 8, 28, 40 y 59 encontraremos no *uá* sino *ué*. Puesto que las encuestas del ALPI fueron realizadas, para esta zona, entre 1931 y 1936 y los trabajos sobre los que se basa A. Zamora Vicente son más o menos de los mismos años¹¹, ello no puede significar que las tres localidades hayan abandonado hoy *uá* por *ué*. La explicación de la discordancia está en otras razones: por un lado, el método de encuesta para un atlas lingüístico no siempre consigue sacar a la luz las formas más populares y arcaicas, las cuales, sin embargo, no escapan a la exploración del dialectólogo que recoge materiales para una monografía; por otro, en estas tres

7. Madrid, vol. I, 1962.

8. Piénsese que se ha previsto realizar, para el ALEAr, 11 encuestas en el partido de Jaca, 9 en el de Boltaña, 6 en el de Benabarre, 5 en el de Huesca, 2 en el de Barbastro, 4 en el de Sariñena (así como 2 en Tamarite y 3 en Fraga) en la provincia de Huesca, y 4 en el partido de Sos y 3 en el de Ejea en la provincia de Zaragoza; es decir, en total 44 encuestas para una zona que el ALPI cubre con 21 puntos, siendo también en éste excepcional la densidad de encuestas. Para más información sobre el ALEAr, cf. AFA, XIV-XV (1963-1964), p. 16; sobre la selección de los puntos aragoneses del ALPI, cf. M. Alvar, *ibid.*, XII-XIII (1961-1962), pp. 370-371, con un mapa en el que son enumerados tanto los puntos del ALPI como los del ALEAr.

9. Acerca de la vitalidad de *uá* en Torla, cf. ya A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, pp. 65-66. En la misma localidad se comprueba la solución *ĕ > ia*: cf. *castiallo* por *castillo* (m. 73), *diande* por *diente* (m. 69) y *diaz* por *diez* (m. 70).

10. Me baso en el mapa XVIII de A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, 1960, p. 179, que, a su vez, procede de M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid, 1953, p. 147. Los estudios dialectales utilizados por ambos autores se indican en las referencias bibliográficas citadas en la nota 6.

11. Las investigaciones de G. Rohlfs fueron realizadas entre 1926 y 1930 (cf. *RLIro*, VII (1931), p. 119), las de A. Kuhn en 1932, las de W. D. Elcock entre 1932 y 1935.

localidades, y ciertamente en muchas otras de nuestra área (y acaso en todas), los diptongos *uá* y *ué* no se oponen claramente como resultados distintos (cualquiera que sea su connotación) en dos niveles lingüísticos distintos¹², sino que alternan con distinta frecuencia según cada palabra. Los mapas engañan¹³ porque en ellos se producen dos simplificaciones: los diferentes niveles lingüísticos son relegados en favor del más popular o bien simplificados en un solo plano y, por otra parte, basta con que en una localidad subsista cierto número de palabras con el resultado *uá* para que dicha localidad sea asignada, sin más, al área de *uá*, a pesar de la presencia de un conjunto mucho más nutrido de casos de *ué*. En resumen, nuestra isoglosa no delimita, en realidad, más que el área en la cual los restos de *uá* en la lengua viva son más densos y resisten mejor al predominio de *ué*.

Examinada brevemente la situación moderna, hagamos ahora referencia a la situación más antigua que nos es posible conocer, la estudiada por R. Menéndez Pidal en sus *Orígenes del español*¹⁴. El resultado *uá* de *ō* tónica no era entonces exclusivamente aragonés: en León se registra *uá* ya en 1030¹⁵, después de *ué*, resultado del que hay huellas en el año 948, aunque es más escaso, y antes de *uó* (1071); en Castilla, por el contrario, *uá* prácticamente no se registra, con la única excepción de *escuantra* (< e x - c *ō* n t r a)¹⁶; en Aragón¹⁷

12. Ni es posible trazar isoglosas precisas. A. Kuhn escribe (*Die romanische Sprachen*, Berna, 1951, p. 395): «Los criterios fonéticos, al igual que los diferentes grados de palatalización de distinta procedencia, se mezclan y se hallan extendidos en todo el territorio de muy diferente manera, afectando en la misma área a parte del vocabulario en unas ocasiones y en otras no; lo mismo puede decirse sobre los criterios morfológicos y sobre las muy esporádicas particularidades sintácticas. Si bien no pueden trazarse fronteras, la relación entre el aragonés oriental y el occidental, aunque bastante debilitada, no está completamente rota y, en algunos casos, resulta incluso sorprendentemente intensa, sobre todo fosilizada en la toponimia y reconocible en su antiguo estado» [texto alemán en el original]. En el estudio de 1935 el mismo A. Kuhn indicó que, incluso los que hablan en dialecto, «mezclan en su expresión no sólo fragmentos de castellano puro, sino que en las palabras dialectales utilizan los hábitos fonéticos locales en unos casos y en otros no» (p. 3); más aún: «No sólo dentro de una misma localidad, sino también en el uso lingüístico de un mismo individuo, un rasgo fonético, incluso de los más resistentes, puede ser realizado de diferentes maneras» (p. 4) [texto alemán en el original].

13. Salvo los de W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, que se refieren, cada uno, a una sola palabra y se basan en encuestas casi exhaustivas, pueblo por pueblo. Cf. sus consideraciones en las pp. 33-35.

14. Empleo la cuarta edición, Madrid, 1956, § 23, pp. 113-121. En el comentario que sigue no tengo en cuenta los casos de conservación de *o*, que requieren un examen aparte, pudiendo tratarse de latinismos, gasconismos o provenzalismos e, incluso, de catalanismos (en Jaca se redactan documentos en catalán hasta 1312). Para éste, como para otros problemas, serán ciertamente muy esclarecedores los estudios anunciados por M. Molho (cf. *El Fuero de Jaca*, edición crítica por M. Molho, Zaragoza, 1964, p. X).

15. Para los restos actuales de *uá* en el leonés, cf. *Orígenes*, p. 115; R. Menéndez Pidal, *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962, p. 41 y notas 44 y 45; D. Catalán y Á. Galmés, «La diptongación en leonés», *Archivum*, IV (1954), pp. 87-147, especialmente p. 124 y sigs.

16. *Orígenes*, p. 116.

17. *Orígenes*, pp. 118-121.

uá es la forma más frecuente, pero desde luego no la única: se atestigua en 1024; no obstante, ya en 1039 se recoge *ué* y en 1076 aparece *uó* que, de las tres, es sin duda la forma más arcaica; tampoco puede hacerse una división geográfica, ya que *uá* y *ué* alternan en el mismo conjunto documental, el cartulario de San Juan de la Peña. R. Menéndez Pidal cree, con razón, que el período primitivo conoce por todas partes, excepto Castilla, una arraigada vacilación: también en Aragón, por consiguiente, *ué* es autóctono y no introducido por influjo castellano. En resumidas cuentas, en nuestra región, se presentan en posición tónica, sin contar [o], tres posibles realizaciones ([wó], [wá], [wé]) de un único fonema, sucesor del fonema /q/ del latín vulgar¹⁸.

Pasemos ahora a nuestros diplomas. Establecido de antemano que no hemos encontrado huellas de *uó*, indicaremos los casos de *uá* de acuerdo con un orden geográfico. En la colección de T. Navarro Tomás no hay documentos procedentes del área de Loarre-Bolea, pero son bastantes los del área pirenaica actual de conservación de *uá*.

En los documentos de la capital del partido de Jaca, que abarcan desde 1292 hasta 1426, encontramos escasas huellas: solamente *muastran* repetido dos veces en 1299 (75.43, 45)¹⁹ y *bermiylluala* («la yegua bermiylluala») en 1441 (142.36), así como una serie de topónimos: *Uasca* en 1304 (83.21), *Banahuas* en 1329 (104.13, etc.), *Synuas* en 1331 (105.36), *Araguas* en el mismo texto (105.36),

18. El resultado *e > ía* en competencia con *ie* resulta bien atestiguado en León, desconocido en Castilla, muy raro en Aragón (un ejemplo de Abiego): cf. *Orígenes*, § 26, pp. 144-152. Es difícil decir cuál sería la situación del mozárabe, porque el alfabeto árabe no permite averiguar la existencia de *ua*, *ia*: además de los párrafos citados de *Orígenes*, cf. M. Sanchis Guarner, *ELH*, Madrid, vol. I, 1960, pp. 306-309. Por más que en nuestros textos los casos de *ia < e* sean mucho menos numerosos que los de *ua*, existe un interesante paralelismo en la distribución geográfica y cronológica de los dos fenómenos. Los testimonios más abundantes provienen del partido de Huesca (*capialla* 12.39, *cupliando* 9.18, *diatz* 28.112, 114, 116, *manifiasta* 40.1, *manteniendo* 12.38, *njata* 40.12, *nouianbre* 20.43, 37.22, *ouiasse* 32.10, *sosteniendo* 12.39, más los topónimos *Byano* 86.5, *Adempniala* 28.104, *Penialas* 28.88, *Quiçenjalla* 40.9, *Selbatala* 28.112) y del de Barbastro (*bian* 46.28, 64.6, 8, *diaç* 46.13, *fiasta* 46.10, *manifiasta* 101.1, *meylloramiantos* 64.16, *reçebiaron* 67.49, *setianbre* 46.10, *teniant* 67.57, *tianpo(s)* 101.4, además de *Liana* 46.19, *Nabialla* 46.24, *Torreçialla* 64.9; cf., por último, *alianar* 64.14); también el partido de Jaca da alguna muestra (*çiarta* 99.4, *diaz* 112.22, 23, *fondanjantos* 99.14, *meylloramianç* 99.13, *pertinianç* 99.13, *piadras* 99.13, así como *Canbriallya* 142.21, después corregido en *ie*, y también aquí un *alianar* 99.15); pocos ejemplos, en cambio, proporcionan los partidos de Sariñena (diploma de Matidero, núm. 62: *faciando* 21, *sianpre* 4, *tianpos* 6, 26, 30), de Boltaña (diploma núm. 39, de Alcubierre: *bianes* 16, 33, *setianbre* 37, *tianpo* 15) y de Benabarre (solamente *Fontjallas* 108. 6, de Perarrúa, y cf. *siades* 108.22). Excluidos los topónimos tenemos, pues, 4 casos en el decenio de 1261 a 1270, hasta 16 de 1271 a 1280, 5 para cada uno de los dos decenios siguientes, ninguno de 1301 a 1310, 5 de 1311 a 1320, únicamente 3 de 1321 a 1330, ninguno para el decenio de 1331 a 1340, apenas 2 de 1341 a 1350. También 6 de los 10 casos testimonios en topónimos pertenecen al decenio que va de 1271 a 1280, sin duda cuando la forma goza de mayor fortuna.

19. En nuestras referencias, el primer número (a la izquierda del punto) indica el documento, el segundo y los posibles números sucesivos (a la derecha del punto) la línea de la edición de T. Navarro Tomás.

Baranguas en 1409 (133.2), *Vernuas* en 1441 (142.27, 29)²⁰; y aquí tal vez no sea inútil advertir que abundan las formas en *ué* también entre los topónimos: cito sin referencias *Uertolo*, *Fuert*, *Mallyuels*, *Boruenya*, *Pueyo*, *Carastue*, *Oruen*, *Fuerz*, *Allyue*, *Puent*, *Lacue*, así como *Uesca* ~ *Vuescca* (65.15, 84.11, 98.53 y 93, 109.23) y *Banahues* (104.45).

En el partido de Jaca no encontramos ningún *uá* ni en Hecho (núm. 8, de 1266: tres ejemplos de *ué*) ni en Panticosa (núm. 149, de 1484: hasta 46 casos de *ué*) ni, realmente, en Santa Cilia de Jaca, donde fuera del topónimo *Ariuala* (72.5, de 1296), que difícilmente puede relacionarse con *Ǿ*, no aparece más que *quantra* (72.21, 22, 24, 33, de 1296) que, como sabemos, se registra incluso en Castilla (en el documento de 1296 se atestiguan, en cambio, 7 *ué*, y en el núm. 42, de 1277, sólo 3 *ué*). Sin embargo, en el diploma núm. 19, de 1271, de Santa Cruz de la Serós, no encontramos más que *uá*: *uastra* 5, *uuastros* 6, *afruanta* 9, *nuastrós* 13, *puatos*²¹ 14, y treinta años después (núm. 76, de 1300), *vuastra* en seis ocasiones (más un *uastra*), *nuastra(s)* en seis ocasiones, *afruanta*, muy abundante y, en fin, *Barluanga* 16 y *demuastran* 43; pero en el mismo texto se encuentra también *ué*, aunque en minoría: *Uesca* 9, 56, 59, y *luego*, *vuestrós*, *pues*, *fuero*. *Uá* aflora en el Valle de Tena (núm. 99, de 1318) con *buana* 3, *afruanta* 9, *sualta* 12, frente a cuatro casos de *ué*. De Biescas tenemos un solo documento (núm. 17, de 1270) que nos proporciona *buastra* 19 y *buanos* 24, frente a *puesca*, *afuero* y acaso *Aruex*.

En el interior del área moderna de *uá* se encuentra todavía Bielsa (partido judicial de Boltaña), cuyo único diploma, extenso aunque tardío (núm. 113, de 1349) nos da hasta 47 casos de *ué*, pero ni siquiera uno de *uá*. No podemos concluir de otro modo que no sea señalando que la documentación medieval proveniente del área en la cual *uá* se mantiene todavía hoy presenta un predominio total o aplastante de *ué*, con la única excepción del diploma más antiguo de Santa Cruz de la Serós.

Examinemos ahora los documentos de la franja que rodea por el sur el área actual de *uá*. En Ansó (núms. 80, 117 y 126, respectivamente de 1304, 1357 y 1370) y en Botaya (núm. 115, de 1351) no

20. Los nombres actuales de estas localidades son, respectivamente, *Huesca*, *Banaguás*, *Sinués*, *Araguás de Solano*, *Baraguás* y *Bernués*.

21. Para esta palabra, muy poco común, cf. FEW, IX, 271, nota 55. Nuestro testimonio («III. es puatos de ojo») confirma el catalán de 1149.

encontramos más que *ué*; en Ena (núm. 106, de 1336) la única huella de *uá* está en el topónimo *Arbuas* 10, hoy *Arbués*; en Sardas (núm. 112, de 1344), en el conocido *quantra* 42 y en el solitario *deguallas* 10, frente a 12 casos de *ué*.

Si pasamos del partido de Jaca al de Boltaña, *ué* no tiene competidores en la cabeza de partido (núm. 146, de 1464), en Gistaín (núm. 114, de 1350), en Santa Olaria (núm. 147, de 1476) ni en Coscojuela de Sobrarbe (núm. 150, de 1495). En cambio, Matidero (núm. 62, de 1289) nos proporciona *vartos* 13 y *Guarga* 5 (éste es todavía hoy el nombre del río que discurre por el Serrablo, donde se encuentra Matidero), frente a dos casos de *ué*; Torruellola de la Plana, en 1309, presenta un repetido *afruenta* y *fuant* (92.14, 16) frente a dos casos de *ué*; el Valle del Serrablo, donde en 1306 (núm. 87) sólo consta *ué*, incluso en *Guerga* 5, en 1342 ofrece *Guarga* (111.5, 21), frente a dos casos de *ué*. Pasando del Serrablo a Sobrarbe, en Aínsa, en 1292 (núm. 66) no se atestigua más que *uá*: *afruenta* (tres veces), *defuara*, *Arahuast*, *Puartholas*; quince años después, en 1307 (núm. 90), hay equilibrio entre *puarta* (y *Gruasa*, topónimo) y *luego*; después, en 1310 (núm. 93) aparece *juaves* 1 (< iðvis), y ningún caso de *ué*, frente a un solo *deguallas* 25 en 1373 (núm. 123) y, en fin, sólo *ué* (11 ejemplos) en 1373 (núm. 127). Idéntica es la situación en el contiguo enclave de San Victorián: en 1305 (núm. 85) se registran *huauos* 19 y *fuara* 44, así como *Puartholas*, frente a ninguna muestra de *ué*; en 1311 (núm. 94) encontramos *buanas* 21 y *mualas* 33; pero al final de la centuria, en la vecina localidad de Banastón, un poco más al sudeste, un mismo notario escribe en 1380 (núm. 129) siete veces *ué*, aunque también *afruenta* (dos veces) y *buana*, así como *Arahast* al lado de *Arahuest*; no obstante, diez años más tarde (núm. 130, de 1390) conserva únicamente *afruenta* (tres veces) frente a nueve casos de *ué*, entre los cuales se encuentra *Arahuest*, que ha pasado de ser forma minoritaria a forma única. Finalmente, por los mismos años (núm. 128, de 1374) Cortillas permite registrar un solo *afruenta* 11 frente a media docena de casos de *ué*, entre los cuales consta también *Guerga*.

Si nos alejamos ahora de los Pirineos, en Miranda (partido de Sos) hallamos en 1266 (núm. 7) *nuastros* 7 y *dana* 4, 12, 16 (< dõmñna)²², así como *Yuarduas* y *Aruasta*, frente a *nuestro*,

22. Para *ua* > *a*, cf. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, p. 46, nota.

buen, buena, suegra. Ningún caso de *uá*, en cambio, se encuentra en Urriés (núms. 16 y 18, de 1270 y 1271), donde se registra el poco frecuente *Uosca* (16.4, 15).

Del partido de Ejea tenemos sólo un documento, el núm. 50 (1280), de Castejón de Valdejasa, que nos proporciona una decena de *ué*, pero ningún caso seguro de *uá*.

Disponemos de 46 documentos de Huesca, que abarcan desde 1258 hasta 1369. En los primeros (núms. 1-3) consta solamente *ué*, que es el único diptongo procedente de *ŏ* tónica también en los siete documentos del notario Miguel de Anzano (núms. 10, 11, 13, 14, 44, 45, 47, de 1266 a 1279). Bastante diferente es el panorama que se infiere de los cuatro diplomas redactados por Pero Ramón Pimparel entre 1264 y 1274: aquí encontramos 48 casos de *uá* (*abualtas, buana(s), buanament, luago, muartos, nuastras(s), nuastrós, puade, suagra, Torual, Uasca, uuastra*) y 47 casos de *ué* (*aquerdo, buen, -na, -nos, -ament, fuero, nueit, nuestro, puedan, puesca, sueldos, Uesca, uueiten, uuerto(s), uuestro(s), uuey*); en los restantes documentos, la mayor parte de los últimos treinta años del siglo XIII, domina *ué*, al que se opone sólo *uá* en dos diplomas de un mismo notario, García Benayas: en el núm. 20 (1271) tenemos *buana* 3, 18, *buanos* 3, *sualtas* 27 y *Uasca* 5, 45, frente a *buen* 2, *fuero* 33, *buenos* 38 y *Puçuel* 11; en el núm. 37 (1275), *buanos* 2 y *dan* 1 (< dŏmĭn a), frente a *fuero* 17. En los diplomas de los otros notarios *uá* aparece escasamente: núm. 21 (1271), *Cristuaua* 40; núm. 25 (1273), *Anguas* 10; núm. 26 (1273), *Vuarga* 34; núm. 36 (1275), *Guarga* 2 y *Anguas* 12; núm. 40 (1277), *affruanta* 10, *luago* 20, *buana* 40, frente a 15 casos de *ué*; núm. 49 (1279), *Xua* 2; núm. 55 (1283), *guarza* 25; núm. 59 (1287), *fruyto* 18; núm. 60 (1287), *muastras* 16; núm. 68 (1293), *Arascuas* 12; núm. 69 (1293), *Arasquas* 32; núm. 82 (1304), *muavan* 39; núm. 88 (1306), *vualta* 6, *puarta* 7, *Huatante* 17 (en el núm. 63 el mismo notario ofrecía sólo *ué*); núm. 97 (1314), *quantra* 22; núm. 102 (1326), *huast* 16. Como se observa, se trata en buena parte de nombres de lugar (ocho casos frente a once).

Si nos referimos al partido de Huesca, en el vecino enclave de Montearagón no tenemos ningún caso de *uá*. En Molinos, en 1277 (núm. 41), prevalece *ué*, pero se encuentran *afruanta* 7, 9, *abualtas* 34, *uarta* 2 y *Aluart* 11. En Panzano *ué* es el único diptongo en el núm. 23 (1272), pero *uá* predomina en los tres diplomas del notario Andreu (núms. 29, 30 y 43, de 1274 y 1278), que proporcionan

afruanta(n), *buana*, *sualdos*, *vuastros*, *-a*, (*H*)*uasca* y *Uaso* (en total 21 casos, frente a 16 de *ué*), es forma única en el más tardío núm. 100 (1321; siempre en topónimos: *Uasca*, *Bascuas*, *Ruana*) y aparece todavía en el dudoso *cuauanos* (120.16), de 1360; sin embargo, en los cuatro diplomas de Santa Cilia, que se encuentra en el mismo ayuntamiento que Panzano, *uá* no aparece más que en la conocida forma *danna* (35.6), mientras que abunda *ué* (observemos que estos diplomas no son más tardíos, dado que el primero es de 1275 y el último de 1306). No hallamos nada en Angüés (núm. 24, de 1272; el nombre del pueblo está escrito con la variante *Angos* 29) y únicamente topónimos en Liesa (núm. 77, de 1300): *Bascuas* 3, 16, 19 y *Uasca* 6, 12, 15. En Castejón de Arbaniés (núm. 56, de 1284) volvemos a encontrar tanto *Bascuas* como *Uasca*, pero también *buana* 10 (frente a *nuestros* 3 y *Pueyo* 1). En Bospén, finalmente, en 1275 (núm. 33) *uá* se muestra muy resistente: cinco casos (*buana*, *buastras*, *-os*, *puada*, *puascan*), frente a diez de *ué*.

Podríamos pensar que, según se va hacia el sur, *uá* disminuye, pero no es así: en Miranda (partido de Sariñena) hallamos en 1299 (núm. 73) 11 casos de *ué* y hasta 25 de *uá* (*buana*, *affruanta*, *huarta*, *uassa*, *vuastros*, *-a(s)* y *Lobaruala*) y en Alcubierre (*ibíd.*) no hay más que *uá* (*buanos*, *-a*, *luago*).

En el partido de Barbastro, la capital ofrece un predominio de *uá* en 1293 (núm. 67): *luanga*, *muastren*, *puant*, frente a *fues* y *luengo*, pero sólo da casos de *ué* en 1337 (núm. 107). Los resultados son semejantes en el territorio circundante: en 1279, en Huerta de Vero (núm. 46), 16 casos de *uá* frente a tres de *ué*; en la vecina localidad de Ponzano, cinco años después (núm. 57), sólo se registra *Uarta* frente a 26 muestras de *ué*; en Naval, en 1292 (núm. 64), dos *buana* y el topónimo *Buara* frente a cuatro ejemplos de *ué*; en La Perdiguera, en 1299 (núm. 74), *Uasca* frente a dos casos de *ué*; en Abiego, en 1325 (núm. 101), únicamente *huarta* y *Buara* y ningún caso de *ué*. Pero en los tres diplomas de Alquézar y de la vecina localidad de Alberuela (núms. 103, 110 y 144, de 1327 a 1445) *uá* se encuentra solamente en el habitual *quantra* (110.6).

De los materiales así allegados podemos extraer varias observaciones. En primer lugar, es evidente que el área de *uá*, sea predominante o sólo ocasional, es en los siglos XIII-XV mucho más extensa que en nuestros días, llegando incluso a superar los límites de la actual provincia de Huesca por lo menos en Miranda (partido de

Sos); de ello deriva la confirmación de que *uá* está en constante retroceso hasta el fin de la Edad Media bajo la presión de *ué*, cualquiera que sea la causa del prestigio de este último diptongo. Este retroceso se infiere también claramente a partir de nuestros materiales, si los consideramos en el eje del tiempo: piénsese en la diferencia entre los testimonios de 1271 y los de 1300 de Santa Cruz de la Serós; en la zona de Aínsa-San Victorián-Banastón, el momento de equilibrio está representado por los primeros decenios del siglo XIV; después *ué* predomina con claridad; lo mismo sucede en Barbastro entre 1293 y 1337, excepto que aquí los datos de Ponzano y de Naval (1284 y 1292) hacen pensar en un predominio más rápido de *ué*. En la capital de Huesca *uá* tiene vitalidad, aunque únicamente en la lengua de algunos notarios y no de otros, sólo hasta 1275; en los mismos años también, en Panzano y en Santa Cilia algún que otro notario prefiere *uá*. En conjunto, la decadencia de *uá* se muestra más lenta hacia el este, a lo largo del río Cinca.

El panorama que deriva de nuestros materiales es, pues, sustancialmente homogéneo y convincente. Pero, ¿hasta qué punto corresponde al estado y a la evolución de la lengua hablada? ¿Hasta qué punto, de otro modo, se adaptan los textos? No resulta fácil responder. A negar una precisa correspondencia con la situación del habla pueden impulsar dos consideraciones: es muy extraño que *uá* falte por completo o casi por completo donde se conserva todavía hoy, en los altos valles del Aragón Subordán (Hecho) y del Gállego (Biescas y Panticosa) y en Jaca; de ello se infiere con claridad la relación de los diplomas correspondientes no con el dialecto local, sino con una variedad lingüística más urbana, impuesta a través de los grandes centros (Zaragoza, Huesca, Jaca) y de los grandes monasterios (San Juan de la Peña, Montearagón)²³; además, si la decadencia de *uá* entre los siglos XIII y XIV hubiera sido tan rápida como se colige de los diplomas, no se podría entender cómo ha logrado mantenerse, en parte, hasta hoy. Una prueba importante de la relativa independencia entre los documentos y la lengua hablada en las localidades en las que aquéllos son redactados procede del examen de los diplomas de nuestra colección que pertenecen al partido de Benabarre, el más oriental de la provincia de Huesca. Se trata de los núms. 108 (1338) y 121 (1360), respectivamente de Pera-

23. Buena parte de nuestros documentos se refiere a estos monasterios y a los de Santa Cruz de la Serós y San Victorián, y proviene de sus colecciones diplomáticas.

rrúa y Graus, localidades próximas al límite oriental de la diptongación de *Ů* tónica (que seguramente ha permanecido estable desde la Edad Media hasta nuestros días)²⁴. Ahora bien, en Perarrúa encontramos *vostres* 4, 9, 12, *confronta* 7, *bona* 15, *uostras* 21, según la modalidad lingüística catalana²⁵; en Graus, en cambio, apenas una decena de quilómetros más al sur (y sólo veinte años más tarde) hallamos únicamente *ué*: *buen* 16, *buenas* 31, *hueyllos* 32. La discordancia entre los dos textos no puede referirse a una diversidad en la situación del habla, sino al predominio de distintas tradiciones escriturarias.

No obstante, sería imprudente negar toda relación entre los datos de la lengua notarial y la situación de la lengua hablada coetánea. En principio, no debemos dejarnos engañar por la contraposición entre escritura y habla, pues dicha rigidez es artificial: se trata sólo de parcelas de una realidad lingüística compleja, aunque unitaria (estamos muy lejos de la diglosia), en las cuales la presión de la variedad más popular, que tiene a su favor el número, queda contrapesada por la presión de la variedad más esmerada, que goza de mucho más prestigio; existe, sin embargo, una constante interrelación entre todas las variedades de una misma comunidad; por este motivo —incluso si la preferencia de los textos notariales por *ué* más que por *uá* fuese valorada independientemente de la elección del habla—, debería ser considerada como factor muy importante en la evolución total del aragonés, en relación con su capacidad para impulsarla o, por lo menos, acelerarla.

Esta consideración de carácter general queda confirmada por la constatación de un evidente paralelismo entre el proceso diacrónico de limitación topográfica y de reducción cuantitativa de nuestros testimonios de *uá* y la evolución que ha llevado a la conservación de una variante en otro tiempo común a León y Aragón, y frecuente en ambas regiones, en los que hoy son reductos muy limitados. Este paralelismo significa que los textos no pueden concebirse sin relación con el habla, aun cuando es posible que haya habido una discordancia temporal entre las dos evoluciones, en el sentido de que los textos, gracias a su mayor uniformidad y homogeneidad, han

24. Cf. R. Menéndez Pidal, *RFE*, III (1916), pp. 83 y 78, y *Orígenes*, § 97.3, pp. 467-468; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 134-144.

25. Obsérvese, sin embargo, que de */e/* tenemos en el mismo texto *quiero* 19, *tjenpos* 21 y *tjnpos* 3, 5, así como el nombre de lugar *Fontjallas*, con el resultado más típico del altoaragonés.

podido generalizar la preferencia por *ué* antes que el habla y, por ello, han podido favorecer su triunfo en todos los niveles.

A corroborar la hipótesis de una relación compleja entre evolución de la tradición escrituraria y evolución de la lengua hablada ayuda la constatación de que la preferencia por *ué* no es indiscriminada, sino que atañe con diferente fuerza a palabras distintas. Un término como *fuero*, siempre unido al poder real y, por consiguiente, al modelo lingüístico de Zaragoza, no aparece nunca con *uá* y una sola vez encontramos *sualdos* (30.20)²⁶. Opuesto es el caso de los topónimos, que como siempre sucede, son más resistentes y, a menudo, conservan *uá* hasta hoy, según se ha podido observar; tras éstos, la forma en retirada abunda entre los términos de uso muy frecuente en la lengua común, como *buano*, *nuastro*, *vuaastro*, o relacionados con usos exclusivamente locales, como *degualla* ‘pena impuesta por entrar el ganado en campos ajenos’²⁷, usos que pueden ser también notariales, como en el caso del verbo *afruenta(n)*²⁸. La infiltración de *ué* es, en resumen, selectiva, como siempre ocurre en los procesos reales de evolución lingüística y todavía hoy se comprueba en el interior del área residual de *uá*²⁹.

Los casos que acabamos de referir se explican a través de consideraciones, ya de frecuencia de uso, ya de nivel sociocultural de cada término. Efectivamente, nos inclinamos a pensar que el diptongo podría realizarse indiferentemente como [wá] o como [wé], pero que entre las dos realizaciones habrían de advertirse diferencias de nivel, más popular la primera, más urbana la segunda. Para explicar la situación de los textos en los cuales *uá* y *ué* se presentan simultáneamente es necesario, por consiguiente, recurrir a la suposición de una escasa conciencia o, por lo menos, intencionalidad estilística de los redactores; pero no es seguro que sea así. Si, de hecho, no hay duda de que un notario no tiene en cuenta todos los matices de su lengua en relación con unas determinadas consecuencias, también

26. Muy frecuentemente abreviado como *sol.*, forma que no nos dice nada. Lógicamente, no hemos tenido en cuenta las formas abreviadas, que T. Navarro Tomás resuelve, en lo que concierne al diptongo procedente de *ó*, con una cierta falta de sistematicidad (*ué* también aparece en diplomas en los que predomina *uá*, y viceversa).

27. Cf. *degoillar* ‘cortar el cuello a una bestia o más de las que entran en los vedados y hacen daño’ (G. Tilander, *Vidal Mayor*, Lund, vol. III, 1957, p. 87).

28. Todos los testimonios medievales de esta acepción (‘lindar, confinar’) registrados en el nuevo *Diccionario Histórico* de la Real Academia Española (vol. I, p. 936) son aragoneses, con la excepción del primero (Vic, año 888) y de una cita de la *General Estoria* de Alfonso X.

29. Cf. la nota de D. Alonso en W. von Wartburg, *Problemas y métodos de la Lingüística*, Madrid, 1951, p. 37, nota.

es cierto que pocas veces una tradición escrituraria es tan rígida y constrictiva como la notarial, en la cual cada desviación parece absurdamente intencional y se admite un margen de variabilidad únicamente porque es del todo indiferente. En resumen, es verosímil que, por lo menos, donde las dos soluciones se hallan equilibradas, en realidad sean para el redactor del todo equivalentes, incluso desde el punto de vista estilístico, y éste no advierta en ellas ninguna connotación especial³⁰. Esta hipótesis parece confirmada por los diplomas que ofrecen las dos formas para un mismo topónimo, como ocurre en *Arahuast* ~ *Arahuest* en el núm. 129, en *Banahuas* ~ *Banahues* en el núm. 104, en *Uasca* ~ *Uesca* en el número 28.

De cualquier modo que sea, parece claro que la distribución de *uá* y de *ué* no está determinada sólo por una razón estilística: al disponer de dos variantes del mismo fonema, la lengua ha intentado aprovecharlas económicamente, condicionando su distribución. Esto resulta evidente a partir de ejemplos como: «en mi buen sen *et*³¹ en mi buana memoria» (12.2); «de buen coraçon *et* de buana voluntat» (12.67-68; 20.2-3; 46.2-3; 64.2; 99.3-4); «a todas buastras cosas e bienes buestros» (33.22-23); «por luengo vssage *et* por luanga costupne» (67.26-27); «El huerto yes en la huarta de Pisa» (73.23-24). Es evidente que se registra *uá* cuando la palabra termina en *-a*, *ué* cuando la vocal final es *-o* o, sea como fuere, la palabra es masculina; es decir, se aplica una armonización entre la vocal tónica y la vocal final³². El examen de nuestro material muestra que la mayor parte de los testimonios de *uá* obedece a esta armonización. En el diploma núm. 46 tenemos *buenos* 3, pero *buana* 3 y 29 (y nunca *buenas*); en el núm. 73, *uuestro* 57, pero *vuastra(s)* 10, 62, 64, 65, 66, 67 (también se registra *vuastrós* 10, 49, 68, pero no *vuestra*); en el núm. 76 siempre *vuestros*, pero *vuastra*; en el núm. 119 *huertos*, pero *huarta*. En un diploma como el núm. 73, todos los términos con *uá* son femeninos y todos los que ofrecen *ué* son masculinos; en el núm. 76 sólo *Huesca* deja de cumplir la armonización, que es total, en cambio, en el núm. 99; en el núm. 46, a *uá* corresponde una vocal final *a*

30. No hay que olvidar que tanto *uá* como *ué* eran autóctonos, de manera que la connotación popular del primero no es originaria, sino una consecuencia del triunfo de *ué*.

31. Represento así el signo tironiano.

32. Este fenómeno ya fue advertido por J. Corominas al reseñar el libro de T. Navarro Tomás (en *NRFH*, XII (1958), pp. 65-75, en la p. 70). El estudioso, que afirma haber observado la misma armonización en la toponimia del Valle del Isábena y en algunas localidades de la Alta Ribagorza, considera que aparece *uá* en correspondencia con las formas latinas *-A* y *-O*, *ué* en correspondencia con *-U*, *-I*, *-E*.

en *nuastros* 4 y *vuaistros* 30, mientras que los tres casos de *ué* se registran en términos masculinos.

Surge la sospecha de que la armonización esté, sin más, en el origen de la duplicidad de realizaciones del diptongo, pero no nos parece que esta hipótesis pueda apoyarse en los datos por nosotros conocidos³³, por lo que nos inclinamos a creer que la lengua trató de transformar dos variantes libres en variantes condicionadas, para utilizar más racionalmente las disponibilidades determinadas por la evolución fonética local y por el cruce de tradiciones estilísticas y textuales. En todo caso, la armonización no consiguió imponerse completamente, arruinada o favorecida por el triunfo de *ué*, que debilitó la situación de *uá*, y constituye una de tantas leyes fonéticas malogradas, de las cuales hay abundantes muestras en la historia de las lenguas, a las que los lingüistas, demasiado frecuentemente, no prestan la debida atención.

El factor que, más que ningún otro, determinó el éxito de *ué* parece, a simple vista, el prestigio de la modalidad lingüística castellana, en la cual —como se ha dicho— *ué* no tiene competidores³⁴. Si consideramos aisladamente la suerte de los resultados de *Ů* tónica, esta explicación puede parecer ajustada, pero es necesario que los fenómenos lingüísticos sean considerados siempre en su contexto.

La alternancia *uá* ~ *ué* no es el único caso a través del cual la norma castellana se opone total o parcialmente a la variedad altoaragonesa: baste pensar en los resultados *-it-* ~ *-ch-*, *pl-*, *cl-*, *fl-* ~

33. De hecho, de las formas más antiguas reunidas por R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 23.4, y por M. Alvar, «Vocalismo romance en documentos aragoneses escritos en latín notarial (1035-1134)», *Studi gi cercetări lingvistice*, XI (1960), pp. 317-335, únicamente diez proceden de formas que poseen *-A*, *-O* (*Abuaska*, *Albaruata*, *Arruasta*, *duanna*, *Duannos*, *Nuaba*, *nuava*, *quamo*, *Quarnas*, *spuanna*), mientras que por lo menos dieciséis no respetan la armonización (*Adelbuani*, *Alasquarre*, *Anarguane*, *Anguasse*, *Araguasse*, *Arascuasse*, *Biasuassi*, *duanne*, *Eldebuane*, *Fuanti*, *Galluasse*, *Isuarre*, *Laguarres*, *Morquarlo*, *Nauasquassi*, *Unaguasse*). En los ejemplos modernos proporcionados por A. Kuhn, *Der Hocharagonische Dialekt*, p. 65 y sigs., y por W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, p. 133, más de la mitad (*buano*, *encaramuallo*, *frande*, *fuago*, *fuande*, *nuaz*, *plave*, *puande*) no respetan la armonización. Si ahora examinamos el uso del notario Ramón Pimparel, del cual poseemos cuatro diplomas (núms. 6, 9, 12 y 28, de 1264 a 1274; son, pues, textos bastante antiguos) en los cuales abundan tanto *ue* como *ua*, encontraremos unos cuantos casos de armonización no respetada, no sólo por la presencia de *ue* donde debería atestiguar *ua* (*buena*, *buenament*, *buenos*, *nuestros*, *puedan*, *puesca*, *sueldos*, *uertos*), sino también de *ua* donde esperaríamos *ue* (*puade*). En tanto que no se produzcan datos nuevos y más ricos, no nos parece, pues, posible afirmar que la armonización sea originaria, y preferimos pensar que se trata de una tendencia, probablemente activa sólo durante los siglos XIII-XIV; no resulta posible, por consiguiente, atenerse a los finales latinos (por lo demás es, cuando menos, dudoso que en Aragón *-O* y *-U* fuesen aún diferentes en el momento en el que actúa la diptongación de *Ů* breve tónica), aunque hablaremos de tendencia a preferir *ua* cuando la vocal final romance es *a*.

34. «En la competencia entre tales variantes, los notarios daban preferencia a aquellas formas que no sólo eran corrientes en el resto del territorio aragonés, sino que coincidían además con el uso castellano» (T. Navarro Tomás, *Documentos*, p. IX).

ll-, *-ll-* ~ *-j-*, para los cuales las soluciones dadas como originarias no son propias únicamente del Alto Aragón, sino de toda la región. Por más que sea cierto que la presión de la variedad castellana haya podido hacer mella de manera no uniforme, de acuerdo con las específicas condiciones de cada oposición³⁵, no carece de significado que la solución *ch* de CT no aparezca más que en 1476 (núm. 148)³⁶ y que los otros dos resultados castellanos sean completamente desconocidos en nuestros textos. Si es cierto que el éxito definitivo de *ué* en los textos altoaragoneses puede datarse en los primeros decenios del siglo XIV, ¿cómo es —si ello se debe a la influencia de la variedad castellana— que hace falta esperar entre 150 y 200 años antes de que se impongan *-ch-*, *ll-* y *-j-*?³⁷ No creo que sea suficiente responder que *ué* no era extraño ya en los orígenes del aragonés, aunque este hecho haya facilitado ciertamente su predominio.

El área altoaragonesa se caracteriza hoy, además de por la resistencia de *uá*, por otros rasgos fonéticos muy relevantes, sobre todo la conservación de las oclusivas sordas en posición intervocálica y la lenición de las mismas consonantes tras líquida y nasal, fenómenos que en la Romania Occidental no encuentran paralelo³⁸. Veamos, pues, qué dicen en este sentido nuestros diplomas.

35. Como expresamente ha advertido para el *Fuero de Teruel* Y. Malkiel (*Language*, XXI (1955), pp. 274-275). Sobre la base de los inventarios aragoneses publicados por M. Serrano y Sanz, B. Pottier ha intentado fechar el tránsito de la modalidad aragonesa a la modalidad castellana a través de varios fenómenos fonéticos: cf. «L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Âge», *BHi*, LIV (1952), pp. 184-199.

36. En el núm. 148 encontramos *dicha* 6, *dichas* 28, *dicho* 19, 28, 33, *drecho* 32, *fecha* 34, *sobredicho* 23, *susosdichas* 25, pero también *cuytellero* 4, *dita* 18, 20, 28, *dito* 21, 31, 32, *muytas* 17, 34, *sobredito* 30. Según los datos de B. Pottier, *-ch-* sustituye a *-it-* entre 1468 y 1480 (*L'évolution de la langue aragonaise*, p. 189); para M. Alvar (*El dialecto aragonés*, § 93, p. 191) en Zaragoza *ch* aparece esporádicamente desde 1452 y predomina desde 1480-1481; más tarde (*Documentos de Jaca*, Zaragoza, 1960, § 28.2), M. Alvar ha documentado *-ch-* en Jaca, esporádicamente, desde 1435.

37. En realidad, *ll-* no aparece hasta 1497 (B. Pottier, *L'évolution de la langue aragonaise*, p. 190), *-j-* por *-ll-* algún año antes (*ibíd.*, p. 191); según M. Alvar, *-j-* lucha con *-ll-* en Zaragoza desde 1475 y predomina desde 1518 (*El dialecto aragonés*, § 95, p. 192).

38. Ambos fenómenos fueron observados en 1913 por J. Sarróhandy («Vestiges de phonétique ibérienne en territoire roman», *Revue Internationale des Études Basques*, VII (1913), pp. 475-497, traducido en *AFA*, VIII-IX (1956-1957), pp. 181-199) y estudiados posteriormente por G. Rohlfs (*Le gascon*, § 22, pp. 72-76) y por A. Kuhn (*Der Hocharagonaische Dialekt*, § 21, pp. 70-72) y, finalmente, por W.D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*. Cf. también, para la conservación de las oclusivas, M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 172-176, y los mapas 22, 30, 55, 61, 65 y 67 del ALPI. Más rica es la bibliografía sobre la lenición tras nasal o líquida, que R. Menéndez Pidal ha relacionado con una colonización de origen osco (*Orígenes*, § 55, y *ELH*, I, pp. LXXIII-LXXIV). Además de los trabajos de J. Sarróhandy, G. Rohlfs, A. Kuhn, W. D. Elcock, cf. E. de Bustos Tovar, *Estudios sobre asimilación y disimilación en el iberorrománico*, Madrid, 1960, pp. 100-102; D. Alonso, *La fragmentación fonética peninsular*, Madrid, 1962, pp. 137-138. Sobre este tema, informa también F. H. Jungemann, *La teoría del sustrato y los dialectos hispano-romances y gascones*, Madrid, 1955, pp. 227-272. El área del fenómeno está delimitada en el mapa 4 de A. Kuhn, en el de *Orígenes*, pp. 464-465, pero sobre todo en el rico conjunto cartográfico del libro de W. D. Elcock (cf. también M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 174 y 186, y A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, p. 179).

De la conservación de las sordas hallamos unos cuantos ejemplos: *alcoton* 45.36 (pero cf. DCELC, I, p. 122); el conocido (cf. DCELC, I, p. 503) *botiga* 148.9, 12, 13; *capanna* 64.8 (pero en el mismo texto también se registra *cabanna*, hasta siete veces); *caxico(s)* 80.33, 34, 37 'encina' (cf. DCELC, III, pp. 939-942); *çitutat* 48.6; *ciudadano(s)* 1.11; 36.3, 9, 46, 48; *deuta* 19.27; *donatiuos* 140.25 (cf. *donadío* en el DCELC, II, p. 188); *entratas* 3.15; *exitas* 3.15; *fenata* («que afruanta... a la fenata de campo de Sancha Sase» 128.12; «et dali avant por la fenata, entro al barranco de la fuent dios» 128.17), un derivado de *fēnum* que hay que cotejar con el testimonio aragonés *fenal* 'prado'³⁹ y que probablemente tiene el mismo significado; *heretat* 3.7, 12, 18, 21, 27, 30; 40.25; *lecos* 7.3, 9, de *laicu*; *locar* 8.22, de *lōcale* (cf. cast. *logar*); *moneta* 10.30; 35.8; 42.16; 46.29; *njcuna* 17.7, de *nec ūna*; *pacada* 17.28; *paco* 80.27 y 95.10 'vertiente septentrional de una montaña', de *opacu*⁴⁰; *patouiença* («por darnos algunas entradas *et* *patouienças* pora nuestros guanados grosos *et* *menudos*» 149.13-14; otros ejemplos en las líneas 38, 43, 68, 79 del mismo texto), que puede cotejarse con el provenzal *padoensa* (Lévy, *Prov. Suppl.-Wbch.*, VI, pp. 6-7) y relacionarse con *patēntia* según el DCELC, III, p. 691, con una base gala **Pātu-* según el FEW, VIII, 51a, donde consta explícitamente su limitación en el área galorrománica, al territorio gascón⁴¹; *paretes* 104.70; *sabato* 81.1; *sarrato* («hotro campo in sarrato de Llananera, que afruenta in sarrato de Llananera *et* in campo de Pedro Gascon *et* de Maria Columma» 23.10-12; otros ejemplos en 103.14 y 149.10, 34, 41, 45), acuñado sobre *sērra*⁴²; *secoridat* 42.18; *secundo* 13.30; 19.31; 20.8⁴³ (*secunt* 57.35); *sequir* 22.25; *tota* 35.14 (cf. *toda* ya en 35.15) y *totos* 101.4; *trico* 17.12, de *trītīcu*; *vites*

39. Cf. A. Kuhn, *Der Hocharagonische Dialekt*, pp. 30 y 191. Encuentro, sin embargo, *fenata* 'gran montón de heno, no seco del todo' (Aurillac) en L. Alibert, *Dictionnaire occitan-français*, Toulouse, 1966, p. 396, y *fenado* 'sembrado' en el ms. O del *Libro de Alexandre*, de 1253 aproximadamente (edición de R. S. Wills jr., París, 1934, p. 251; en el manuscrito P, 1394c, se lee *cuajado*). Para el sufijo -a ta en Aragón, cf. M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 264-265, y A. Kuhn, *Der Hocharagonische Dialekt*, § 54, pp. 173-176 (frecuentemente tiene valor colectivo).

40. Cf. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, p. 96 y mapa 16; A. Kuhn, *Der Hocharagonische Dialekt*, p. 197; G. Rohlfs, *Le gascon*, § 364; FEW, VII, 357b-358a; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, §§ 37, 87 y 207, pp. 63, 175 y 311, y mapa 18, así como AFA, VIII-IX (1956-1957), p. 12.

41. Se trata, por lo tanto, de un ejemplo de concordancia léxica entre el gascón y el aragonés, que ha de añadirse a los estudiados por G. Rohlfs, *Le gascon*, p. 32 y sigs., y por A. Kuhn, «Der lateinische Wortschatz zwischen Garonne und Ebro», *ZRP*, LVII (1937), pp. 326-365.

42. Cf. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, pp. 37-38, también para la forma *sarr-* (para la cual, cf. asimismo G. Haensch, «Las hablas de la Alta Ribagorza (II)», AFA, XII-XIII (1961-1962), pp. 117-250, en la p. 219); G. Rohlfs, *Le gascon*, § 366; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, p. 175 (ejemplos de la toponimia).

43. Cf. M. Morreale, AFA, XII-XIII (1961-1962), p. 15.

104.71⁴⁴. Algunos de estos casos han de ser simples latinismos, como es evidente en *constituídos* 145.5; *dalmaticas* 8.8; 45.22; 120.31, 38; *decreto* 19.53; *loco* 143.1; *populata* 3.13, 25; *posterita* 62.12, 15⁴⁵; *procuratorio* 114.4; *spiritu* 145.78; *trebutto* 3.19, 20, y *treuuto* 78.6, 21, 23; *vnjuersjatat* 80.6. Quedan todavía por citar el muy frecuente *mitat* (20.24, 25; 29.8; 34.13, 16, 28, 47; 48.27; 56.5; 85.23, 24, 100.5), que es, sin embargo, un caso aislado (cf. *Orígenes*, pp. 265-270), alguna palabra de origen incierto, donde probablemente la oclusiva sorda es sólo gráfica⁴⁶ y, en fin, algún caso que hay que comentar aparte⁴⁷. No faltan las ultracorreciones, como *boco* («a hun boco, siquiere piedra» 149.26 y, de nuevo, en 149.27, 32; en el mismo texto aparece más veces *buega(s)*, nunca *buego*) ‘mojón’, que procede de un prerromano **bōga*, variante de *muga*⁴⁸, o *estaplesco* 97.4 y *estaplimos* 96.28, *oblicamos* 103.25, *publica(s)* 23.9; 29.8, 10; 43.7, tal vez *alcayte* 65.16 y, al contrario, *caba* 45.27 por *capa* íd., tal vez *çabatero* 97.23⁴⁹, *certefigados* 103.7, *dido* 33.58, de *dīctū*, *habidant(es)* 124.14; 131.8, 12, *publigo*, -a, muy frecuente (6.45; 20.45; 21.11, 43; 22.38; 23.26; 25.35; 28.211; 29.39; 30.35; 31.7, 8, 34, 36; 32.6, etc.; 97.2, etc.), *robas* 139.9, 13, 32, 38 (pero cf. la nota 43) y, en fin, con las dos soluciones, *publigo* 76.97. Entre los topónimos podemos estar seguros de hallarnos ante la conservación de la sorda en *Donato* 43.3, 5, *Forato* 149.44⁵⁰, *Foratatuero* 149.40⁵¹, *Localbo* 37.18, de *lōcū albu*, *Penna lata* 20.6, de *pīnna lata*, *Tayllata* 39.24, 26, *Ualabrica* 4.11, 12, compuesto mediante el celta *briga*⁵² y, por consiguiente, ultracorrecto, y tal vez *Samitier* 59.24, si procede de *sancū*

44. *Roparia* ‘saqueo’ (116.12) es, en fin, ejemplo del frecuente cruce entre *robar* y *ropa* (cf. DCELC, IV, pp. 40-41).

45. Según el DCELC, III, p. 860, se atestiguaría únicamente desde principios del siglo XVII.

46. Es decir, encontramos *c* por *ç*: *mocossos* 102.44 y *peljcaria* 115.12 (se trata de un barrio de Huesca: «las cuales casas son setiadas en la peljcaria»; cf. en un documento de Zaragoza de 1143: «una tenda qui est in illa Pellizaria» (en M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales*, Madrid, 1960, núm. CLXXXV, línea 3).

47. Así, la africada sorda en lugar de la sonora consta en *monche(s)* 119.4, 36, y *pontache* 113.41, 58 (pero *pontage* en 113.107, 110, etc.), y el fenómeno inverso en *bagiller* 127.4 y, en posición inicial, en *gico* 113.61, 120; finalmente, *cordos* por *gordos* en 112.14.

48. Cf. G. Rohlf, *Le gascon*, § 63, p. 28; para *m > b*, cf. A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, § 26, pp. 98-99.

49. Pero cf. catalán y provenzal *sabata*, francés *savate* e italiano *ciabatta*. La etimología se desconoce. Cf. el DCELC, IV, pp. 832-835; O. Bloch-W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, París, 1964, p. 576.

50. Cf. A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, p. 176; W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, pp. 42-43, y «Toponimia del Valle de Tena», *AFA*, XII-XIII (1961-1962), p. 311.

51. Cf. *Foratata* en M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 63 y 91; para el sufijo, cf. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, pp. 45-48, y M. Alvar, *ibíd.*, pp. 280-281.

52. R. Menéndez Pidal, *Toponimia*, p. 214, cita el topónimo francés *Vallabrègues* (Gard) < *Valabrica*; en la Ribagorza hay un *Ballabriga* que podría corresponder a nuestra localidad.

Emētēri u⁵³. Entre los nombres de persona menciono *Michell* 80.5, 6, *Boneta* 56.25, *Tarllata* 20.41, y el frecuente *Petro* 23.3, 11; 30.31; 35.29; 43.24; 104.62; 146.36 (en este texto también *Pedro*); 150.4, etc. (y *Petrico* 142.19, 37, 40).

Bastante distinto es el caso de la sonorización de las oclusivas sordas tras nasal o líquida. De este fenómeno, cuya antigüedad, por lo demás, es discutida⁵⁴, no tenemos más testimonios que *esplungas* 112.30 y el topónimo (*e*)*Spelunguera* 126.4, 23, 27, 33, de *spēlūncā*⁵⁵, la ultracorrección *don(na) Alta bella* 38.54, 67, 70, y el poco convincente *ensemble* 33.61, de *īn sīmul*⁵⁶.

La conclusión me parece evidente: cuando tenemos (como en el caso de *-it-* o de *pl-*, *cl-*, *fl-*) una solución común a toda el área aragonesa que se opone a una solución castellana, entonces la resistencia de la solución autóctona es muy tenaz y decae sólo hacia finales del siglo XV; si, en cambio, la solución autóctona es exclusivamente altoaragonesa y se encuentra ante un competidor que es común al resto de Aragón y a Castilla (como en el caso de *uá* y de la conservación de las sordas), entonces la solución local aflora más o menos tímidamente durante un largo período de tiempo, pero no es nunca dominante, o no aflora casi nunca si no tiene el apoyo del latín (como en el caso de la lenición tras nasal o líquida). No es, pues, el prestigio del castellano el que se impone a los rasgos locales de los textos altoaragoneses, sino el modelo de los textos aragoneses centrales.

Por lo demás, la confirmación nos viene, en el caso específico de nuestro diptongo, por el comportamiento de nuestros textos en la única situación en la que también el aragonés de Zaragoza se

53. Acaso el *Sancti Emiteii* del cual era señor en 1062 un Lope Garçez (M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales*, núm. CLXXI, línea 29). No estoy seguro de los étimos de *Açanetha* 38.56, 59; *Arriatiello* 149.61, 71, 77 (cf. «in loco qui dicitur Ariatallo», en R. Menéndez Pidal, *Crestomatía del español medieval*, Madrid, 1965, vol. I, p. 61: 13.II.2); *Ezeto* 149.5, 37, 45; *Latras* 77.17, 26; 100.9; *Lauata* (hoy *Labata*) 4.7; 21.6, 37; 25.35; 26.36; 27.48; 49.46; 52.7; 91.23; *Orlato* 62.6, 7, etc.; *Sebluco* 54.3, etc.

54. D. Alonso (*La fragmentación fonética peninsular*, p. 137 y nota 395) duda de muchos de los ejemplos recogidos en *Orígenes*, § 55.2-4.

55. En nuestros textos se atestigua asimismo *spluga* 92.17 (**s*pēlūncā), voz para la que puede acudirse a W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, p. 93. Tal vez *spuca* 92.17 sea una forma con oclusiva conservada y con omisión fortuita de *l*.

56. Es el único ejemplo citado por J. Corominas en *NRFH*, XII (1958), p. 73; pero cf. K. Baldinger, «Die hyperkorrekten Formen als Konsequenz der Scripta im Altgaskonischen», *Romanica. Festschrift für G. Rohlf*s, Halle, 1958, pp. 57-75, en la p. 72.

opone al castellano: delante de yod el primero diptonga normalmente, el segundo no. Ahora bien, los documentos nos ofrecen para *ad d ū c t u* la ultracorrección *adueyto* 59.14, 19, *adueyta* 60.10; para *fr ū c t u* la ultracorrección *frueyts* 10.22 y también *fruyto* 59.18 (donde acaso la *a* ha sido tachada)⁵⁷, para *h ö d i e* *ueey* 12.70, para *n ö c t e* *nueit* 12.23, 40, *nuejt* 119.38, *nueyt(es)* 130.41, 45; 137.8; 138.11 (o las formas reducidas *nuet* 136.9, *nuyt* 112.29, *nuytes* 112.20, 22, 23; añádase *transnuytar* 75.32)⁵⁸; para *ö c ũ l u* *vuellos* 22.25; 60.18, *vuellyos* 82.25, *huellos* 105.21; 121.32; 126.14, *huello* 148.16 y *guellyos* 128.10; para *ö c t o* *hueyto* 86.13; 131.2, *hueycto* 95.6, *veyto* 14.13 (a los cuales hay que añadir *ueeiten* 28.27, 43, 60, 96, 114, *hoiten* 46.19, *huytanta* 125.5); para *p ö d i u* *pueyo* 57.7, 9, 13, 15, 16, 20, 26; 149.10, 35 (y como topónimo en 41.37; 48.2, 39; 86.22, 23; 99.26; 104.59; 124.14; 129.11, 49; 130.26; 149.26; 150.4, etc.) y *Puey* 149.35, 42 (a los cuales se añade el verbo *pueye* 86.14). A esta lista se agregan probablemente el topónimo *Brueyllo* 64.19 y, más difícilmente, *Puya çuello* 41.7. Como se observa, en todos los casos nuestros documentos siguen el modelo aragonés y no el castellano.

Resulta así probado fuera de toda duda que el predominio de *ué* en nuestros textos no se debe al prestigio del modelo lingüístico castellano, sino al de los textos en aragonés común, difundidos desde Zaragoza. El paralelismo entre los dos desarrollos y su compleja relación permiten afirmar que también la retirada de *uá* en el habla se debe a la influencia de los grandes centros regionales⁵⁹. En realidad, por consiguiente, no hallamos una influencia primero débil, después cada vez más fuerte, finalmente dominante del modelo castellano sobre cada variedad local, sino una progresiva estandarización de las variedades locales bajo la presión de modelos regionales, los cuales, a su vez, están sujetos a la influencia recíproca y sobre todo a la siempre más intensa de la lengua literaria y, por tanto, del caste-

57. J. Corominas, *ibid.*, p. 72, considera estas formas ultracorrecciones, pero el caso es normal incluso en el dialecto actual: cf. A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, p. 26; M. Alvar, *El habla del Campo de Jaca*, Salamanca, 1948, § 6; P. González Guzmán, *El habla viva del Valle de Aragüés*, Zaragoza, 1953, p. 43. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, p. 140, señala que la yod debía impedir la excesiva abertura (hasta *a*) del elemento tónico del triptongo; de hecho, nuestro *fruyto* es un caso absolutamente aislado.

58. Para la reducción aragonesa *uei* > *ui*, cf. *Orígenes*, § 25.2, p. 140; A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, p. 14; B. Pottier, *AFA*, II (1947), p. 99; J. Corominas, *NRFH*, XII (1958), p. 72, nota 55.

59. Como tales deben ser considerados no sólo los centros políticos y administrativos (Zaragoza, Huesca, Jaca), sino también los grandes monasterios, de San Juan de la Peña a San Victorián.

llano ⁶⁰; de ello deriva una ulterior estandarización en el nivel de los textos regionales, que en una segunda etapa repercute sobre las variedades locales, las cuales acaban subordinadas a éstos. Dicho complejo proceso sucede en el nivel de la lengua hablada. En ambos niveles no se puede excluir que, en un determinado momento, el modelo nacional no tenga ya necesidad, para penetrar hasta las variedades locales, del canal abierto por los modelos regionales y pueda operar directamente; esta influencia directa debe hacerse operativa en el nivel del habla muy tarde, dependiendo, en resumidas cuentas, de la disponibilidad de medios de comunicación de masas, pero bastante rápidamente en el nivel de la lengua escrita, de modo especial en la más intencionalmente literaria; en cualquier caso, sin embargo, esta problemática rebasa los límites que en nuestra investigación nos vienen impuestos por el material utilizado, en cuyo ámbito una clara desviación cronológica respecto a la situación lingüística de Zaragoza ⁶¹ confirma la mediación de los textos regionales*.

60. Piénsese en lo que ocurre hoy entre aragonés y vasco: «En tiempos recientes, la emigración y la industrialización han apresurado el retroceso del vasco hacia la población de los valles; ello conduce a la adopción de préstamos, a la adaptación del sistema fonético y del vocabulario, a formas híbridas... Pero lo que es más importante: se considera como sustitución para el vasco que desaparece la variedad más próxima de carácter popular y ésta es (por otro lado, fuertemente castellanizada ya) la aragonesa, de manera que, en su núcleo originario, luchando por su supervivencia frente a la lengua escrita, en la zona occidental no sólo rivaliza con ella, sino que, además de rivalizar con éxito, incluso se expande hacia el área del vasco» (A. Kuhn, *Die romanische Sprachen*, p. 399) [texto alemán en el original].

61. Cf. más arriba las notas 36 y 37.

* Alberto Várvaro publicó este trabajo, con el título de «Dallo scritto al parlato: il dittongamento di O breve tonica nell'Alta Aragona» en *Atti del Convegno di studi su lingua parlata e lingua scritta. Bollettino del Centro di studi filologici e linguistici siciliani*, XI (1970), pp. 480-497; después apareció en *La parola nel tempo. Lingua, società e storia* (recopilación de artículos del autor), Bolonia, Il Mulino, 1984, pp. 187-204; de esta última publicación procede el original que se ha tenido en cuenta para la traducción que ahora ve la luz en las páginas del *Archivo de Filología Aragonesa*, la cual ha sido realizada por José M.^a Enguita Utrilla, quien expresa su agradecimiento por la ayuda recibida a Luciana Collu y, para los textos en alemán, a Carlos Jordán.